

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RAMALGAL S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS DE RAMALGAL S.A.

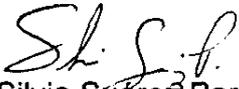
Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de **RAMALGAL S.A.**, presentamos a la Junta General de Accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, que se resume así:

- 1) Una vez realizado el análisis puedo decir que la Administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la junta General de Accionistas; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) No encontré ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con los registros en los libros de contabilidad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy Atentamente,


Silvia Suárez Paredes
CI# 0907755433
COMISARIO

